

El cuidado de los ojos

Hay alguno que no comprenda las serias consecuencias que se originan al tener que esforzar continuamente la vista? No hay nadie que pueda interesar más á una persona que los ojos, y por eso es lo primero que se debe cuidar.—Así pues, no se abuse de ellos; quedase á esta casa donde mediremos la vista, garantizando el ajuste perfecto de los cristales.

PLATERIA "BURGHETTO"

EL PROGRESO

Los Anillos de compromiso

Son los regalos que más se aprecian cuando poseen todas las cualidades exigidas por la moda: tenemos un bonito surtido de anillos cincelados y con hojas de yedra en relieve (símbolo de amor eterno) que resultan muy baratos por ser fabricados en la Casa.

Juan F. Burghetto

Durazno

PERIODICO INDEPENDIENTE

Durazno Miércoles 6 de Julio de 1910

Director y propietario: JOSE F. PIQUINELA

Año V Núm 497

Precios de suscripción

la ciudad, mensual \$ 0,60
campaña, id 0,70
mesero del día 0,10
año en campaña 8,00

Avances no se devuelven, sean ó no publicados

Mesadas ó anuncios se pagan anticipadamente

DR. RUFINO PELUFFO
ABOGADO
ESTUDIO: CALLE SARANDI

M. FERNANDO REBOLLEDU
Medico, Cirujano
CONSULTORIO: SARANDI. 136

DR. JULIAN QUINTANA
ABOGADO
ESTUDIO CALLE GENERAL RIVERA

SILVERIO SARRASINA
ESCRIBANO
General Rivera 164

PROCURADORES

Juan M. Reyes

Calle 18 de Julio 138
Santiago F. y Fernández
Yí 618

José D. Ayaguer
Rincón 144
INCENCIO ZABALA
18 de Julio 128

Aparece los Sábados y Miércoles por la mañana

Durazno, Miércoles 6 de Julio de 1910

EL PROGRESO

El conflicto religioso en España

En nuestro número anterior hablamos en evidenciar respecto de la libertad de conciencia en España, es la aspiración de una importante parte de aquél y no como asevera el *padre* *Mado*, la de un «puñado de eclesiásticos, arquitectos etc.» Madrid, Valencia, Salamanca, Bilbao y otras varias ciudades y pueblos se han verificado numerosas asambleas públicas, con la aspiración.

Hoy vamos á referirnos al público efectuado en la capital de España, el 11 de Marzo corriente año, en el amplio *Barberi*, asistido por 2,000 personas, entre ellas había representaciones de varios periódicos nacionales, de varias asociaciones católicas y científicas y, en general, todas aquellas personas de sentido.

Este mitin, que tanta resonancia tuvo, fue auspiciado por los leentes, con objeto de recoger un mensaje dirigido al Gobierno; pidiendo, no privar, sino derechos; no limosna, lo que por derecho natural corresponde; como puede ver la parte que de algunos nos allí pronunciados tenemos, y de algunas de las aulas que recibieron:

Discurso de D. Adolfo Araujo: «No hay nada en nuestras creencias religiosas que entibie nues- tra patria; nosotros nos sentimos en lo que es glorioso. Historia, aunque no necesitamos para ello creer que el Apóstol Santiago apareció montado en un caballo blanco matando en la batalla de Clavijo, basta que nunca se dió. (Applausos) Juntos orgullosos del genio de nuestra raza, genio grande, noble, y por lo mismo nos verlo bastardeado.

Si la religiosidad romana se viene á que España esté representada por estos cuatro emblemas: la guitarra, la navaja, el escapulario y el billete de la lotería, nosotros no nos resignaremos ni nos resignaremos nunca, á ello. Eso no es España, no lo será. No es preciso tener por tipos casizamente españoles, al fraile, al torero, al mendigo y al analista. No representan nuestra verdadera fisionomía nacional; son la roña con que la han cubierto si- glos de incultura y fanatismo: agua y jabón y reaparecerán los hermosos rasgos que han hecho de nuestra raza una de las mejores del mundo. (Grandes aplausos).

Como españoles y como protestantes pedimos la libertad de cultos. Si me preguntáis por qué, os responderé con dos palabras sencillas y rudas, pero verdaderas: porque la necesitamos.

Ya sabemos, queridos amigos, que habéis venido aquí de otros campos del pensamiento, ya sabemos que la queréis también, ya sabemos que suspiráis por ella, pero dejadnos decir ahora que nosotros la necesitamos; que los hijos de nuestros correligionarios en los pueblos han tenido que aprender á la fuerza la religión católica, por no dejar de aprender á leer en la escuela pública; dejadnos decir que nuestros soldados han sufrido meses de cárcel por negarse á practicar actos del culto católico; dejadnos decir que tantas han sido las dilaciones y molestias, y gastos, anejos á nuestros matrimonios, que ha sido una heroicidad casarse por lo civil; dejadnos decir que nuestros enfermos en los hospitales han sufrido lo indecible por negarse (Bravos) á las pretensiones de bautas y clérigos, cuando otra cosa muy diferente demandaba

su estado de enfermedad; dejadnos decir que nuestros muertos han estado insepultos días y días, ó han sido enterrados sin el deco- ro que la muerte merece. Y todo esto es parte de lo que hemos sufrido, y parte de lo que estamos sufriendo, cada día, no siempre por culpa de los funcionarios públicos, sino por defectos de la ley, que es así, que la acatamos mientras es ley, pero que la queremos reformar. Y aparte de esto que es oficial, y que es de la ley, á la sombra de esa mal llamada tolerancia religiosa, á la sombra del precepto que dice que nadie será molestado por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su culto (cuantas restricciones, cuantas limitaciones, y vajámenes, y atropellos! En la esfera privada, á la sombra de esa tolerancia, muchos se han creído con derecho á matar de hambre á nuestros amigos si seguían en sus ideas, has- ta el punto que yo no sé qué es más cruel, si el tormento y la hoguera de que se ha valido la inquisición en tiempos pasados, ó este asedio diario de la persecución, de la calumnia, y del hambre, que han realizado ciertos elementos de nuestro país.

Y nosotros, los jóvenes, miramos arriba, vemos nuestros padres con canas en sus cabezas y con arrugas en sus rostros, y decimos: por esas lágrimas que habéis derramado, por esos desdenes que habéis sufrido, por esas amargas que habéis devorado, nosotros luchamos sin descanso por la desaparición de la intolerancia religiosa, para que, al fin, pasando el tiempo, nosotros y nuestros hijos podamos cantar sobre vueltas honradas tumbas el himno glorioso de la libertad!

(Continuará)

Telegramas

A continuación publicamos los telegramas recibidos por el general don Pablo Galarza, con motivo del 6º aniversario de la batalla de Tupambá.

Montevideo, Junio 23 A general Galarza:

Saludo al distinguido correligionario general don Pablo Galarza, en el gran día del aniversario de la batalla de Tupambá,

dónde cubrió de gloria á su parti-

do y demostró su arrojo y valentía.

Anticipó también mis felicitaciones por su próximo día otoño místico, deseándole toda clase de dichas. Pedro F. Navarro.

Unión Montevideo, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

En el aniversario de su triunfo le recuerda y saluda respetuosamente, Remigio Mendieta.

Porongos, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

En memorable aniversario de Tupambá saludo y felicito al héroe de esa brillante acción. Juan Visconti.

Porongos, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

Jefe y oficiales Escuadrón núm. 1 saluda al héroe de Tupambá. Ernesto Escobar.

Mercedes, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

Glorioso aniversario saludo y abrazo querido compadre que en Tupambá debió su valer. Entrega la gloria salvó nuestro partido. M. Laens.

Porongos, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

Complázco me en saludar á V.S. aniversario Tupambá en que capó la gloria de mandar he- róico ejército del sur señalando

un gran triunfo para causa institucional. Leonardo T. Vila.

Mercedes, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

En el aniversario de tan glorio- sa fecha saluda al vencedor de Tupambá y lo recuerda con cariño su amigo, Luis P. Albin.

Mercedes, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

Saludo aniversario glorioso Tupambá al distinguido y valiente general que supo conducirnos á la victoria. Su subalterno y amigo, Lucas González.

Mercedes, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

Complázco saludarlo en aniversario día glorioso que V.S. salva la patria. Juan G. Muñoz.

Carmen Junio 23, A general Galarza, Durazno.

Felicita con respetuosos saludos á su estimado general. Aurelio Morador y Otero.

Mercedes Junio 23, A general Galarza, Durazno.

En el sexto aniversario de la batalla de Tupambá, saludo afectuosamente al esforzado jefe superior del Ejército institucional que en aquel día afianzó de autoridad y la unidad nacional A. González Viera.

Mercedes Junio 23, A general Galarza, Durazno.

En día de hoy que rememora uno de los más gloriosos hechos del partido colorado, saludo y felicito, á V.S. héroe de Tupambá. Pablo Rosso.

Montevideo, Junio 23, A general Galarza, Durazno.

Felicito, hoy glorioso aniversario Tupambá. Máximo Julio Lamela.

Canelones Junio 23, A general Galarza.

Al vencedor de Tupambá en sexto aniversario presenta respetuosos cariños, salúdalo Juan Martínez Islas.

Melo Junio 23, A general Galarza, Durazno.

En día de hoy salúdalo y felicítalo, Vicente Fernández.

Barométrica

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que tuvieren necesidad de la limpieza de pozos negros, que en estos días llegarán á esta ciudad una barometría con ese propósito.

Ruegue á las personas interesadas quieran avisar antes del 30 del corriente á la casa del Sr. Valentín F. Gatti.

Antonio Pellegrini.

Fábrica de hielo

Se encuentra en la capital el señor Antonio Caorsi, ultimando los arreglos con casas importantes de máquinas, para la instalación en esta ciudad de una gran fábrica de hielo con una importante Cámara para frigorífico, es ésta la mejor nota la importancia de esta nueva industria, solo diremos que ella viene a llenar una necesidad hace tiempo sentida, y que al mismo tiempo que nos favorecerá á nosotros, también favorecerá á la ciudad de Flores, pues según tenemos entendido los señores Caorsi tienen intención de establecer en dicha ciudad un depósito que expenderán á precios sumamente modicos como en ésta, son estos adelantos que mucho nos satisfacen hacer los piblicos porque ellos importan verdaderos progresos para nuestro departamento, y no podemos menos que felicitar á los señores Caorsi é hijos, y muy especiales.

Los precios corrientes pagados durante la semana son: Bueyes mestizos especiales de 32 á 38 \$, id gordos de 28 á 32 \$, id q. gorda de 22 á 26, novillos gordos de cada día más activo y sus precios han sido de 4 1/2 á 5 1/2 cts. kilo y de 4 1/2 á 5 3/4 por novillos.

El aislamiento á que se ha sometido por decreto del Superior Gobierno al departamento de Soriano, debido á la existencia de la fiebre aftosa, da á la futura marcha del mercado una situación especial sabiendo que es el departamento que más haciendas envía á esta plaza durante los inviernos.

En consecuencia los hacendados que tengan ganados en buenas condiciones de gordura y que no puedan guardarlos para más adelante por temor á que se rebajan, deberán aprovechar esta circunstancia en viéndolos á plaza, seguros que podrán liquidarlos en condiciones ventajosas, siempre que se mantengan las entrañas reducidas y los precios firmes.

Los precios corrientes pagados durante la semana son: Bueyes mestizos especiales de 24 á 28 id gordas de 18 á 22, novillos criollos gordos de 20 á 22, vacas criollas gordas de 18 á 15, terneros gordos de 7 á 8, id carne gorda de 5 á 7.

Los vagones anunciados para entrar la próxima semana son los siguientes: bueyes 98, martes 17. Estamos seguros que estos anuncios aumentarán, pero no creemos haya una entrada excesiva.

Sin más por ahora somos de Vd. attos y Ss. Ss.

Avisamos

que hemos rebajado los precios de todos nuestros artículos de invierno.

En nuestras vidrieras se exhiben distintos lotes á precios de verdadera liquidación. Para convencer á todos de que una visita á nuestra casa es necesaria, venderemos:

Géneros de lana colores de moda	0.36 cts. metro
novedades anchos ancho 1m20	0.50
Choviot gran fantasía para traje lebita	0.50
Géneros de algodón bastones y cuadros	0.16
escocés gran novedad	0.12
Franelas algodón lisas dobles y anchas	0.12
Paños para confecciones diagonales muy anchas	0.60
Blusas pura lana en colores	1.50
Capas id id	1.20
Bombas mercerizado de 0.30 a	0.18

LA PALMA.

Arregui y Bochiardo

cialmente al señor Antonio Caorsi gerente administrador de tan importante establecimiento por su incansable afán por agregar á su bien montado establecimiento una nueva instalación, tan importante como la que nos ocupa, dedicando á estos inteligentes industriales muchos éxitos en la nueva empresa, pues ella reportará á nuestra ciudad un nuevo adelanto, y á los consumidores un ahorro en dichos artículos, pues su costo será sumamente barato.

RURAL.

Se les pone en conocimiento que la Dirección General ha resuelto llamar á concurso, para proveer la Dirección de las nuevas escuelas rurales, que puedan corresponder, al Departamento de Montevideo, con plazo para la presentación de solicitudes hasta el quince de Julio próximo, y á merito de la Ley de fecha 8 de Mayo ppdo.

Tedifilo Gratioli.

Insp. Dptal.

Precios de ganado

La semana que revistamos ha sido de entradas muy reducidas

y esto ha sido la causa para que los negocios experimentaran una mejoría, subiendo los precios más de \$ 1.50 por cabeza, especialmente en los dos últimos días de mercado. El interés por vacas y novillos gordos es cada día más activo y sus precios han sido de 4 1/2 á 5 1/2 cts. kilo y de 4 1/2 á 5 3/4 por novillos.

El aislamiento á que se ha sometido por decreto del Superior Gobierno al departamento de Soriano, debido á la existencia de la fiebre aftosa, da á la futura marcha del mercado una situación especial sabiendo que es el departamento que más haciendas envía á esta plaza durante los inviernos.

En consecuencia los hacendados que tengan ganados en buenas condiciones de gordura y que no puedan guardarlos para más adelante por

de caer en manos de ese humano y generoso señor?

Verdad es que el caso merece los honores de la publicidad, siendo de lamentar no saber el nombre del vecino plantease para recomendarlo como ejemplo á la humana consideración.

Comisión Dptal. de I. Primaria

Se hace público que en esta ocasión se ha abierto un registro, en el que se anotarán todas las personas con diploma ó sin él, que aspiren á la dirección de alguna de las escuelas de reciente creación.

Para su inscripción deberán solicitarlo en el sellado respectivo y dentro del más breve plazo posible.

*Tedfilo Gratwohl
I. D.*

*G. Ayaguer.
S. T.*

Construcción de puentes

Se resolvió por el Ministerio de Obras Públicas pasar á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública, efectuando para la construcción de los puentes proyectados sobre los arroyos Villas hojas, Caballero y Chileno, en este departamento.

Inspector de Escuelas

Después de una larga gira por las Escuelas y Juzgados de este departamento regresó el domingo el activo inspector de Escuelas don Tedfilo Gratwohl.

Inspecciones Sanitarias

Ha sido pasado al Ministerio de Hacienda el proyecto de ley reglamentando las Inspecciones Sanitarias, recientemente creadas por el Cuerpo Legislativo.

Importante carrera

El día 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en la casa de comercio que los señores Seña, Gómez y Cia. tienen establecida en los Tapes de este departamento, una importante carrera en la que tomarán parte la yegua baya «Pantomina», propiedad del señor Luis Pérez hija del conocido Guarani, y un caballo tostado del señor Guillermo Arzola, procedente del gran establecimiento del señor Oscar da Porciúncula.

El tiro á correrse será de 800 metros, siendo la apuesta por mil pesos.

A pesar del tiempo que aún falta para la fecha citada, el entusiasmo que ha despertado entre las aficionados á ese sport, es indescriptible lo cual hace presuir que la acreditada casa de dichos señores Seña, Gómez y Cia. sea el punto de reunión de numerosos vecinos, los que tendrán suficiente alojamiento en el establecimiento, pues cuenta con muchas comodidades.

Oficina Técnica

Por una circular que hemos recibido, vemos que en Montevideo el 1º del corriente se ha instalado una oficina técnica de Ingeniería y Arquitectura que llevará por nombre «Hércules».

El objeto principal de esta oficina es llevar á cabo la construcción de casas en general, fábricas, ferrocarriles, canales, puentes etc. y estará bajo la dirección del ingeniero mecánico don Antonio Soiine.

Sacerdote criminal

Condenado á prisión perpetua

La Corte de Asís, según los telegramas de Roma, ha condenado a la pena de prisión perpetua al sacerdote Adorni, declarando responsable del crimen cometido por el mismo en la persona de otro sacerdote.

Enfermedades contagiosas

No ha sido denunciado á la dirección de Salubridad ningún nuevo caso de enfermedad contagiosa ocurrido en esta ciudad.

Tampoco se han denunciado nuevos casos en Tejera, Caballero y Carmen. Parece que la epidemia de varicela que desde Setiembre se había desarrollado tiende á desaparecer por completo.

Pérdida de una escritura

Habiendo perdido la señora viuda de Juan E. Bruno una escritura de un campo, ruega á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregársela en la escribanía del señor José P. Noguera, donde será gratificado.

BIOGRAFO ARTIGAS

Para mañana la empresa del Biografo Artigas, anuncia una gran función, en la que se exhibirán películas completamente desconocidas para el público.

Dado los precios reducidos es de esperarse que nuestro coliseo se verá repleto de concurrencia.

Obsequio al Gral. Galarza

Entre un núcleo de admiradores del señor general Pablo Galarza ha surgido la idea de obsequiarlo con una pieza musical inédita, dedicada á dicho señor general, la que será impresa en Buenos Aires con una lujosa cartulina, y á cuyo efecto recolectan dinero entre los que simpatizan con esa idea. — Sabemos positivamente que el General Galarza se ha dirigido á los iniciadores de ese propósito, agraciando esa deferencia y pidiéndoles desistan de él, fundándose en consideraciones de orden privado.

A pedido del propio Sr. General quedará pues sin efecto esa idea.

VARIAS

La Empresa del Ferro Carril el 31 del corriente hará correr un tren express de central á esta ciudad, regresando el mismo día.

— El domingo retornó á Montevideo el vacunador oficial señor Bernardo Alvarez.

— La epidemia de viruela reinante en Montevideo parece que tiende á desaparecer.

— Hoy debe reunirse la Comisión Departamental de I. Primaria, con el fin de despachar diversos asuntos entrados.

— El sábado se reunió la Junta E. A. despachando todos los asuntos. — El próximo número publicaremos la lista.

— Nuestro colega *El País* con motivo de la convención que tuvo lugar el domingo en la capital editó el lunes una edición extraordinaria para dar cuenta de la proclamación á la futura presidencia del ciudadano José Batlle y Ordóñez.

— El gobierno ha estipulado un contrato con la famosa casa Krupp para adquirir una nueva batería de cañones. Estos deberán ser consignados al gobierno en el término de 5 meses.

— Se han declarado abierta por disposición del señor Juez Leandro la sucesión de don Vicente Colelli. En otro lugar publicamos el aviso respectivo.

— Se anuncian para en breve varias importantes carreras en el Hipódromo de esta ciudad.

— Ha aparecido en Montevideo una revista que lleva por título «El Carácter», órgano de la asociación Cristiana de Jóvenes.

— Siguen activándose los trabajos para la pronta terminación del nuevo edificio de la Jefatura Política.

— La retreta que dará mañana la banda popular tendrá lugar en la Plaza Sarandí, con un selecto programa.

— En esta imprenta se venden medallones con el último retrato del señor Batlle y Ordóñez.

— Se vende la diligencia que hace la carrera de esta ciudad á

Puntas de Herrera; en la suma de \$ 600 00.

— En la noche del lunes sesionó el Comité del Centro Liberal de Socorros Máticos

— Fue aprobado por el II Sesión el proyecto de ley que contiene modificaciones en la ley de divorcio.

— También se aprobó la nueva ley electoral.

Los expresos

Falta de comodidades

Varias personas respetables nos han manifestado su descontento con la Empresa del Ferro Carril Central en virtud de que los trenes expresos, que ésta hace correr, carecen de las comodidades necesarias, pues éstas son muy limitadas. Hay coches que además de carecer de comedores, aparte de ser anunciantes, no tienen ni W. C. lo cual es irregular.

En vista de esas quejas que consideramos justas, nos permitimos llamar la atención de la misma referida a fin de que subsista en lo sucesivo esas deficiencias.

Llamado á licitación

Hoy á las diez de la mañana y en la Secretaría de la Intendencia se abrirán las propuestas que se hubieren presentado para la instalación de una bomba «Trebol» en la plaza Sarandí, de un tanque y cañería de distribución de agua en toda la citada plaza.

Los convencionales

En el conocido restaurante Scinto en Montevideo, se efectuó en la noche del lunes un banquete con que varios colorados de la capital agasajaron á los convencionales por este Departamento señores Andrés Machitelli, Ricardo Cancela, Liborio Irizarri y Florentino Sequeira.

Pronunciaron entusiastas discursos los señores Luis Labadie y Luis Puppo.

Circular á las Intendencias

Actualmente se están recogiendo datos y antecedentes en la secretaría del ministerio de Obras Públicas, para proceder á algunas modificaciones y reformas que se tratan de implantar en la ley concerniente á patentes de rodado. Parece ser que el producto de este impuesto será destinado á las obras de vialidad pública.

SE VIDA SOCIAL

Viajeros

— Retornó á Montevideo el lunes acompañado de su distinguida familia el Dr. Ramón P. Diaz.

— Hágase en esta el señor Francisco Bazzi.

— Encuéntrese en esta el señor Arturo S. Figueron.

— Procedente de Montevideo retornó el arquitecto Sr. O. Ramos Suarez.

— De Villasboas el señor José D. Ayaguer.

— De campaña el ingeniero Sr. Florencio G. Ponce.

— De Montevideo llega el señor Liborio Irizarri.

— A campaña el señor Luis Rodríguez.

— Por tren de hoy es esperado el señor Luis Courvavie, pastor evangélico, quien viene para hacerse cargo de la dirección de la iglesia evangélica de esta ciudad.

— La congregación le prepara una recepción en la capilla para la noche de mañana jueves.

— De Trinidad llegó el lunes el señor S. M. Balcala.

— A campaña parte el escribano señor Belarmino Caetano.

— Necrología

Después de largos y crueles sufrimientos dejó de existir en la noche del viernes el hacendado señor Juan Correa.

A su sepelio que tuvo lugar en la tarde del sábado asistió un numeroso cortejo fúnebre.

En el campo

LA TARDE

Cuando el sol triste se aleja Y traspone el horizonte, Entre las ramas del monte El zorzal canta su queja... Sobre el destello que dejó El día, en mansa laguna, Cual si fuera blanca cuna Que arrulla el aura con celo, Bajan á dormir del cielo Los rostros de la luna.

LA NOCHE

Todo lo envuelve la sombra En esa hora lastimera, Y hasta la hermosa pradera Semeja una negra alfombra... El labrador ya no nombra A los buyes aradores... Y luciendo los fulgores Que en la altura van flotando, Posa la noche regando Con sus lágrimas las flores...

LA MADRUGADA

Con la neblina plateada Que se eleva de la tierra Parece un altar la sierra Q' echo fascinó á la alborada... Ocultas en la entramada Cantan las aves con brio... Y el sol que inunda el vacío, Un beso de luz lo arroja Al saque que inquieta moja Su cabellera en el río.

LA MAÑANA

Todo en el campo es belleza Cuando en la alegre mañana La tarea cotidiana De nuevo otra vez empieza, La feraz naturaleza Derrama sus santos dones... Y hasta en las dulces canciones Del paisano laborioso, Hay un algo misterioso Que exalta los corazones...

Saturnino Pintos Rios.

Emulsión de Scott

Certifico, escribe el doctor E. Dueñas, que es de un éxito eficazísimo y de gran resultado para los niños de corta edad la Emulsión de Scott, especialmente en los casos de anemia y en particular en la falta de lactancia.

Venta de una casa de comercio

Participamos al comercio y á la pública, que con fecha 1.º de Junio del corriente año hemos vendido á los Señores Seña Gomez y Chia, nuestra casa de comercio, que tenemos establecida en los Tapes Dpto. Durazno y para lo cual hacemos esta publicación para que tenga cuentas á cobrar se presente dentro del término de 30 días á contar desde la fecha, de esta publicación en el mismo local.

Murcelino Garcia e hijos

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVISO

Ante esta Intendencia se ha presentado Don Attilio Rodriguez Vera, vecino de la 7. S. C. para solicitando permiso encallar el camino vecinal que pertenece del establecimiento de Dn. Martin Orgambide va 4 en palmar en el Dptal. que conduce al paso de Ramirez, sobre el Rio Negro, cuyo camino vecinal esta ubicado sobre la divisoria Oeste del campo que arrienda el petitorio en la indicada sección entre los siguientes límites: Norte, Rio Negro; Sud, don Martin Orgambide; al Este Severino Cristiano y al Oeste el nombrado Orgambide y clausurar la portera que existe sobre la divisoria Oeste.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 687 del Código Rural, se hace la presente publicación por el término de 30 días.

Durazno Junio 15 de 1910

Rufino Peluffo

Otto Schultze

Intendente

Trenes de excursión

La Empresa del F. C. O. ha resuelto correr un tren de excursión de Central á Durazno el domingo 31 de Julio á las horas y precios siguientes: Salida de Central 6 a.m. Yatay 6.12—Piedras 6.33—Canelones 7.3—S. Lucia 7.28, Florida 8.50, La Cruz 9.22, Sarandí 10.16. Llegando á Durazno á las 11.15 a. m.—Boletos de ida y vuelta de Central á S. Lucia \$ 3.00 y 2.00. De Florida á Durazno \$ 2.00 y 1.50. Véanse carteles.

La Administración.

A contar del primero de Mayo queda diariamente la ración social que giraba en esta plaza en el ramo de carnicería con la firma «José Ma. Erasun y compañía», quedando el activo y pasivo á cargo de don Leonardo Veneroso el cual continuará el mismo ramo. Durazno Junio 5 de 1910.

J. M. Erasun Leonardo Veneroso Esteban Bustamante

Calera del Durazno

D. E. SAENZ & CIA.

Hay en venta permanente cal viva y en polvo de calidad inmejorable, y á precios medios. La caja á más de la bondad del artículo que vende, traído de Isla Malá, atiende los pedidos con suma rapidez, por lo que se recomienda altamente al público.

Máquina en venta

En esta imprenta se vende una máquina en perfecto estado, completamente nueva, propia para un periódico de campaña.

Recientemente hemos vendido

Anatolio R. Cayssials

Cirujano - Dentista

Calle 18 de Julio - Altos de la Sastreña Huarte Hnos.

Pongo en conocimiento del público que de de el 1º de Abril de instalado definitivamente mi consultorio en la casa que ocupa el cirujano señor Cesario Alburquerque, en la calle 18 de Julio, en los altos de la Sastreña Huarte Hnos.

Extracciones sin dolor por un procedimiento moderno: empalizada de oro, porcelana, dentaduras artificiales con paladar ó sin él

Emulsión de Scott

LA ÚNICA RECOMENDADA POR
TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

En Uso por Más de Treinta
Años para Combatir de
Manera Rápida y Segura
la DEBILIDAD GENERAL,
la ANEMIA,
el RAQUITISMO,
y ESCROFULOSIS.

Es un Alimento Poderoso para Nutrir á los TUBERCULOSOS
y para Curar las Enfermedades del
PECHO y los PULMONES. Para Robustecer los
NIÑOS es Incomparable.



"Considero que la Emulsión de Scott es una excelente preparación, especialmente útil en el tratamiento de las afecciones tuberculosas y raquiticas de los niños y adultos. Es generalmente bien tolerada por el aparato digestivo y los enfermos la aceptan con agrado."

DR. E. ALDUNATE,
Santiago de Chile.

SCOTT & BOWNE
químicos
NUEVA YORK

se quedará desocupada la casa
de comercio y familia que actual-
mente ocupa el señor Adolfo I.
Magli. Los interesados pueden
ocurrir á esta imprenta.

Departamento N. de Ingenieros

Llamado á licitación

Sobre los arroyos Caballero, Vi-
llavas y Chileno. (Dept. Durazno.)

licitación para la construcción de
sobre los arroyos Caballero, Chileno
(Dept. del Durazno) con extracción
á los recados que se hallan
manifesto en la Secretaría Gral. del
Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspon-
drán a recibirán en esta Secretaría Gene-
ral hasta el día 27 de Junio corriente á
partes de la tarde á cuya hora serán
abiertas en presencia de los interesados que
concurran al acto reservándose la Superio-
ridad el derecho de aceptar la que á su ju-
icio fuere la más conveniente, ó de rechazar
todas si no encontrare ninguna a-
ceptable.

Montevideo, 6 de Junio 1910
Félix Illa.
Srio. Gral.

A LOS COMERCIANTES

A V I S O
El que suscribe pone en
conocimiento del comercio
en general que no recono-
cerá ninguna deuda que
contraiga su esposa D.a Jo-
sé A. de Artigas.
Durazno, Abril 1910.
Saturnino Artigas.

AVISO

Al público en general y a mis favorec-
idos en particular que mudé todas las
laboraciones de la fábrica de jabón y de
velas establecida en la calle Ma-
tto Nro 267 esq' Mercedes en la que en
el año de 1909 se realizó un surtido completo de fruto del

Durazno Abril 30 de 1910
Francisco Otheque

Felipa R. de Lercari
me encargo de planchar con lustre camis-
etas y cuellos; dando á todos los trabajos
esta forma.—Los precios son modicos.

Para más datos: ocurrir al Almacén y
tienda del Sr. A. Lercari, frente á la
ciudad Durazno.

Venta de alambre tejido
A LOS INTERESADOS

Toda persona que deseé comprar el
alambre indicado, de calidad superior
y menor á precios médicos, pueden
dir al Pedro Trencione—Calle Yi esq'
de Mayo.

le pedidose á campaña—Durazno.

AVISO
Se verá una alfombra de poco
uso, en buen estado, para tratar
ocurrir á esta imprenta.
DURAZNO

Vino Nacion
Marca el "Pescador"
Ventas por mayor y menor—A-
gente local: Angel P. García
Teléfono Las dos Compañías

"Almacen del vino puro"
—D E —
APPIA HERMANOS

VINO PURO
La Granja Blanca reparte al comercio y
á domicilio excelente tinto embotellado en
fracciones de medio y un litro.
Quedan prevenidos los amigos de lo bu-
eno y los enfermos.
Diríjase á APPIA HERMANOS.
DURAZNO

Jefatura P. y de Policía
Impuesto Urbano de Perros

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley
de fecha 8 de Junio de 1885 y Decreto
Reglamentario de la misma se hace saber
á los contribuyentes del Impuesto denominado "Patentes de perros"; que esta Jefatura ha señalado un plazo de quince días
á contar desde la fecha para el pago del
dicho Impuesto correspondiente al actual
ejercicio.

Vencido el término indicado se dará comienzo á la revisión del Impuesto, adju-
dicándose al personal denunciante de las
Comisarías y el u' parte de las multas estás
sanciones en el art 6º de la Ley.

Queda autorizada la Comisaría de esta
Ciudad para otorgar á los contribuyentes
mediante la suma de dos pesos, los boletos
y chapas á que se refiere el art 2º de la
Ley citada, previniéndose que serán enven-
nados los perros que se encuentren en la
vía pública sin el collar y chapas que pres-
criben las disposiciones vigentes.

Durazno Junio 21 de 1910
Ricardo Sierra
E. del D.

Municipales

INTENDENCIA MUNICIPAL
Llamado á licitación

Llámase á propuestas por el término de
15 días para la instalación de una bomba
"Trebol" en la plaza Sarandí de esta ciu-
dad, de un tanque y cañería de distribu-
ción de agua en toda la citada plaza, con
arrreglo al plano y pliego de condiciones
que se encuentran á disposición de los ins-
tructores en la Secretaría de la intendencia.

Las propuestas, en el sellado correspon-
diente y demás formalidades exigidas en el
pliego de condiciones, serán abiertas en
presencia de los interesados que concurren
el dia 6 de Julio á las 10 a. m. en la indi-
cada Secretaría, reservándose la Intenden-
cia el derecho de aceptar la que considere
mas ventajosa ó rechazar todas.

Durazno Mayo 1 de 1910
Rufino Peluffo
Int.

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Obras en la Villa Sarandí del Yi)

Llamado á licitación.

Llámase á licitación pública por el térmi-
no de veinte días á contar desde la fecha
para la colocación de Cordonnes de Granito
y Bancos en la Plaza Constitución, de un
deposito ó tanque con su soporte en la
Plaza Sarandí, cañerías de distribución de
aguas y columnas de fierro para faroles,
en la Villa Sarandí del Yi, con estricta
sujeción al respectivo pliego de condiciones
que se encuentra á disposición de los inter-
estedes en la Secretaría de esta Inten-
dencia y en la Comisión Auxiliar de la Vi-
lla Sarandí del Yi, todos los días hábiles.

Las propuestas en el sellado correspon-
diente serán recibidas en la Secretaría de
la Intendencia, hasta las 10 a. m. del dia
sábado 9 de Julio próximo, en cuyo dia y
hora serán abiertas en presencia de los ins-
tructores que concurren, reservándose la
Intendencia el derecho de aceptar la que
á su juicio fuere la más conveniente ó el de
rechazarlas todas si no encontrare ninguna
aceptable.

Durazno, Junio 20 de 1910.
Otto Schultzze R. Peluffo
Int.

INTENDENCIA MUNICIPAL
Llamado á licitación

Obras en el Pueblo del Carmen

Llámase á licitación pública por el térmi-
no de veinte días á contar desde la fe-
cha para la construcción de un pozo manan-
til y las instalaciones de un molino á
viento, tanque y cañerías a efectuar en el
Pueblo del Carmen con estricta sujeción
al respectivo pliego de condiciones que se
encuentra á disposición de la Secretaría
de esta Intendencia, todos los días hábiles.

Las propuestas en el sellado correspon-
diente serán recibidas en la Secretaría de
la Intendencia hasta las 10 de la mañana
del dia lunes 11 de Julio en cuyo dia y
hora serán abiertas en presencia de los ins-
tructores que concurren resguardándose la
Intendencia el derecho de aceptar la que
á su juicio fuere la más conveniente ó el de
rechazarlas todas si no encontrare nuna
aceptable.

Durazno, Junio 23 de 1910
Rufino Peluffo
Int.

INTENDENCIA MUNICIPAL
Llamado á licitación

Llámase á licitación pública por el térmi-

SECCIÓN JUDICIAL

no de mes á contar desde la fecha pa-
ra la adquisición de quinientos plátanos
y plantación de 350 de los mismos en las
caletas y plazas de esta ciudad, y poda gene-
ral del arbolado urbano; de acuerdo con el
pliego de condiciones respectivo que se en-
cuentra á disposición de los interesados
en la Secretaría de esta Intendencia todos
los días hábiles.

Las propuestas en el sellado correspon-
diente serán recibidas en la Secretaría indi-
cada, hasta las 10 a. m. del dia viernes 15
de Julio, en cuyo dia y hora serán abier-
tas en presencia de los interesados que
concurren, reservándose la Intendencia el
derecho de aceptar la que á su juicio fuere
la más conveniente ó el de rechazarlas
todas si no encontrare ninguna aceptable.

Durazno Junio 15 de 1910

Otto Schultzze Rufino Peluffo
Int.

INTENDENCIA MUNICIPAL
AVISO

Ante esta Intendencia se ha presentado
don Juan Larralde, vecino de la 4.a sección
de este Depto, solicitando permiso para des-
viar hacia el S. O. la servidumbre de pa-
so que atraviesa de N. O. a S. E. su campo
ubicado en la expresa sección, llevando
sobre el límite con el predio de Dña
Juana V. de Sierra, sin alterar la coloca-
ción de la portera N. O. existente sobre
la linea divisoria en campo de la sucesión
de don Lorenzo Etcheverri.

A los efectos de lo dispuesto en el art.
687 del C. Rural, se hace la presente publi-
cación por el término de 30 días.

Durazno Junio 18 de 1910

Rufino Peluffo
Intendente
Secretario

Rectificación de Partidas

Por disposición del Sr Juez Letrado De-
partamental del Durazno Dr don Pedro
Aladio se hace saber que en los autos ca-
ratulados "Sucesión Juvenal ó Giovani-
eleo Rectificación de partidas". Se ha pre-
sentado un escrito solicitando rectificación
de partidas el que transcripto literalmente
dice: "Señor Juez Letrado Departamental
Juan Manuel Reyes, en la representación
invocada en el expediente Sucesión Juve-
nal ó Giovani-eleo Rectificación de partidas".
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de
1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art. 1617 del Código de Comercio.
Por estos fundamentos: Fijase en el 17 de Mayo de 1909 la efectiva cesación de los pagos. Resultando
que el 17 de Mayo de 1909 se presentó al Juzgado de Montevideo
el acreedor Enrique Menini, ejecutando
á Bernardo Larrategui por un concurso de
deudores veintiuno pesos y dieciocho acreedores
no pudo ser satisfecho por su haber en
contrado bienes de Larrategui cuando se
trató de hacer efectivo el cobro. Concluido
que desde el 17 de Mayo de 1909 Larrategui ya no pagaba sus deudas ni tenía con que hacer frente á ellas y
dado lo expuesto por el Síndico en su pre-
cedente informe. Considerando lo dispuesto
en el Art

